DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO PN-DECHO-24-7-10004-2018

LUGAR Y FECHA:	QUIBDÓ, 21 ENE 2019
ORDENADOR DEL GASTO: **UNIDAD POLICIAL:**	CR. JOHN MILTON ARÉVALO RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	11.189.951 ENGATIVÁ (CUNDINAMARCA)
CARGO:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	RESOLUCIÓN N° 0308 DEL 24 DE ENERO DE 2017, EMANADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCIÓN N 00008 DE FECHA 01 ENERO DE 2017, ADICIONADO POR LA RESOLUCIÓN Nº 01239 DEL 27/03/2017
CONTRATISTA:	WIBALCO SERVICIOS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS
NIT:	11.793.966-1
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM BALDRICH CORDOBA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	11.793.966 EXPEDIDA EN QUIBDÓ - CHOCÓ

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y ÁREA DE SANIDAD CHOCÓ"
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 49.152.000,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	05 DE ABRIL 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246 DIAS)
FECHA DE VENCIMIENTO	15 DE DICIEMBRE 2018
VIGENCIA O DURACIÓN:	PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO MESES MÁS PARA SU LIQUIDACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE 2018

FORMA DE PAGO: TRACTO SUCESIVO

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Teniente **DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO**
Jefe Logístico del Departamento de Policía Chocó

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1618 / 2018-01-24	$46.152.000,00	6518 / 2018-04-09	$46.152.000,00
	14818 / 2018-02-14	$3.000.000,00	16118 / 2018-04-06	$3.000.000,00
TOTAL		$49.152.000,00		$49.152.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 11-44-101122105

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE ABRIL 2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del Contrato	$ 9.830.400,00	10/04/2018	15/04/2019
Calidad del servicio	$ 24.576.000,00	10/04/2018	15/04/2019
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.457.000,00	10/04/2018	15/04/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el contratista prestó el servicio de *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y ÁREA DE SANIDAD CHOCÓ"* dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los servicios objeto del mismo, así:

ACTAS,CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
01 / 11-05-2018	$ 15.128.000,00	00186 / 11-05-2018	$ 15.128.000,00
02 / 20-06-2018	$ 15.000.000,00	00005-00008-00010-00011 19-06-2018	$ 15.000.000,00

03 / 21-07-2018	$ 16.024.000,00	00028-00038-00040-00031-00035-00036 / 21-07-2018	$ 16.024.000,00
04/ 27/08/2018	$ 3000.000,00	00069 / 08-08-2018	$ 3000.000,00
VALOR TOTAL	$ 49.152.000,00	**VALOR TOTAL**	$ 49.152.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PN-DECHO-24-7-10004-2018	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 49.152.000,00	$ 49.152.000,00	$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
23/05/2018	154357918	$ 15.128.000,00	$ 1.753.789,00	$ 13.374.211,00
22/06/2018	188850718	$ 15.000.000,00	$ 1.738.950,00	$ 13.261.050,00
25/07/2018	229675818	$ 16.024.000,00	$ 1.857.662,00	$ 14.166.338,00
06/10/2018	313741918	$ 3.000.000,00	$ 120.000,00	$ 2.880.000,00
VALOR TOTAL		$ 49.152.000,00	$ 5.470.401,00	$ 43.681.599,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES:

La liquidación del contrato PN-DECHO-24-7-10004-2018 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución 03049 de 30/07/2014, adicionado por resolución Nº 00090 de 15/01/18 por la cual se actualiza, modifica y complementa Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 2018-07-10 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR: Teniente **DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO**
Jefe Grupo Logístico DECHO

POR EL CONTRATISTA SU REPRESENTANTE LEGAL: Señor **WILLIAM BALDRICH CORDOBA**
WIBALCO SERVICIOS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 24-7-10004-2018, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Quibdó, 21 ENE 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JOHN MILTON ARÉVALO RODRÍGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Chocó

POR EL CONTRATISTA,

Señor **WILLIAM BALDRICH CORDOBA**
WIBALCO SERVICIOS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS

Supervisor del contrato,

Teniente **DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO**
Jefe Grupo logístico DECHO

Elaborado por: PT. Ángela Marcela Cano Vélez
Revisado por: SI: Hennry Smith cuesta Romaña
ST: Marlen Julieth Mosquera Mosquera
CT: Cesar Augusto Carrillo Vasquez
TC: Henry Mauricio Galán Sierra

Fecha de elaboración: 21/01/2019
Ubicación D:\GRULO2019\LIQUIDACIONES
Teléfono: 6712010
decho.arlog-jef@policia.gov.cowww.policia.gov.co
www.policia.gov.co